



AYUNTAMIENTO DE MURCIA Gerencia Municipal de Urbanismo

CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DE LAS 5 VIVIENDAS QUE RESTAN POR ADJUDICAR EN EL EDIFICIO PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA EN LA PARCELA S-2 DEL ESTUDIO DE DETALLE CIUDAD Nº 3 DE MURCIA (CARRIL HUERTO DE LAS BOMBAS, DETRAS DE GASOLINERA DE LA ICA) PARA AFECTADOS POR ACTUACIONES URBANISTICAS. (EXPDET.- 0029GR91-5º).

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo en su sesión celebrada el pasado 23 de Mayo, acordó "Convocar un nuevo concurso para la selección de adjudicatarios de las 5 viviendas que restan por adjudicar en el edificio de promoción municipal construido en la parcela S-2 del estudio de Detalle Ciudad Nº 3 de Murcia, así como la modificación para este concurso del Pliego de Condiciones Jurídico y Económico - Administrativas que habían regido en concursos anteriores".

Podrán tomar parte en este nuevo concurso de adjudicación aquellos propietarios u ocupantes legales de viviendas que constituyan domicilio habitual y permanente en el momento del inicio de actuaciones urbanísticas y que por motivo de dichas actuaciones en este Municipio deben ser objeto de demolición en el desarrollo del Planeamiento Urbanístico, siempre y cuando esté aprobado definitivamente (Desde Enero de 1.997) el proyecto de parcelación, en el Sistema de Cooperación o el de Compensación o en caso de Expropiaciones esté declarada la Necesidad de Ocupación y estén incluidos en la relación de propietarios y derechos.

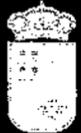
No podrán tomar parte en este concurso aquellas personas a las que con anterioridad se les hubiese ofrecido la posibilidad en otros concursos, ni aquellas cuyo valor en su indemnización más el de su aprovechamiento superen los 10.000.000 ptas., ni los que dispongan de otra vivienda en propiedad y disponible dentro del término municipal.

El modelo de instancias y pliego de condiciones serán facilitados a los interesados en el Registro General de documentos y en el Servicio de Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (Sita en Plaza de Europa, s/n).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince (15) días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia a 20 de Junio de 1997

EL TTE. ALCALDE DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.



Región de Murcia Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

Anuncio

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1.987 de 15 de Junio, sobre Normas Básicas para un Desarrollo Coordinado en el sector de Combustibles y en el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2.913/73 de 26 de Octubre, se somete a información pública los siguientes proyectos de Concesión Administrativa:

PETICIONARIOS:

- Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia, S.A, con domicilio en Murcia, calle María Guerrero, nº12.
- Repsol Butano, S.A, con domicilio en Madrid, Calle Arcipreste de Hita, nº 10.
- Compañía Española de Gas, S.A, con domicilio en Valencia, Calle Grabador Esteve, nº14.

1.- OBJETO DE LA PETICIÓN: Concesión administrativa para la distribución y suministro de gas natural por canalización para usos domésticos y comerciales.

2.- ÁREA DE CONCESIÓN: Término Municipal de Jumilla.

3.- TIPO DE GAS: Gas Natural.

4.- INSTALACIONES QUE SE PROYECTAN:

- 1) Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia, S.A:
 - Estación de Regulación y Medida.
 - Red Básica de Distribución.
- 2) Repsol Butano, S.A:
 - Estación de G.L.P.
 - Red de Distribución.
- 3) Compañía Española de Gas, S.A:
 - Acometidas en Alta Presión.
 - Estación de Regulación y Medida.
 - Red de Distribución.

5.- PRESUPUESTO:

- 1) Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia, S.A: 310.927.000 pesetas.
- 2) Repsol Butano, S.A: 325.000.000 pesetas.
- 3) Compañía Española de Gas, S.A: 34.757.500 pesetas.

6.- PLAZO: La concesión se solicita por 75 años.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en la Secretaría General de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo de Murcia, sita en la calle San Cristóbal, nº6 y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio. Asimismo, durante dicho plazo podrán presentarse proyectos en competencia, ajustados a lo dispuesto por el art. 10 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles.

Murcia, a 17 de Junio de 1997.
El Secretario General
Fdo.: Cristóbal Guirado Cid.

■ Águilas

Las peñas piden para el Carnaval la declaración de Interés Turístico Nacional

SALVADOR BARNÉS • ÁGUILAS
La comisión de festejos del Ayuntamiento de Águilas y la Federación de Peñas acaban de concluir el expediente para solicitar que el Carnaval sea declarado de Interés Turístico Nacional.

El concejal de Festejos aguileño y el presidente de la federación, José Román Pérez, presentarán esta tarde el informe, que ha necesitado el trabajo de los integrantes de las peñas y del ayuntamiento desde 1993, cuando ocupaba la alcaldía el socialista Manuel Carrasco Muñoz.

Este expediente fue refrendado unánimemente por todos los grupos políticos que forman la corporación municipal del Ayuntamiento de Águilas. El informe será enviado en un primer momento a la Dirección General de Turismo para que inicie los trámites oportunos y posteriormente lo envíe a Madrid, previa aprobación por parte del Gobierno regional. El concejal Jiménez Sagredo opinó que el expediente «contará con el máximo apoyo de la Comunidad Autónoma, ya que en él van reflejados muchos años de trabajo

por parte de las peñas, por lo que merece ser reconocido como fiesta de interés nacional». Por su parte, el presidente de la Federación de Peñas de Carnaval, José Román Pérez, no duda que el expediente será remitido a Madrid «acompañado de los mejores informes favorables». Desde la federación se espera que sea reconocido el esfuerzo que las peñas vienen realizando año tras año.

La pretensión de que el Carnaval de Águilas sea declarado de Interés Turístico Nacional se fundamenta, entre otros motivos, «en que todos los años se superan las previsiones más optimistas en cuanto a la participación de muchos miles de personas que llegan desde toda la Región, el resto del país e incluso desde muchos puntos del extranjero; los visitantes se integran totalmente con los aguileños y contribuyen a realzar aún más la fiesta, sin olvidar que el Carnaval de Águilas es único en España dentro de su género». Recientemente se ha inaugurado la nueva sede de la federación, situada en el número 4 de la calle Francisco Rabal.

■ Totana

La comisión municipal del 0,7% recibe un premio a la solidaridad

EFE • MURCIA

La comisión municipal del 0,7% de Totana recibirá el día 2 de julio el premio a la solidaridad que concede anualmente la Fundación de Ayuda a Niños del Tercer Mundo, con sede en Burjassot (Valencia).

El reconocimiento a la comisión compuesta por miembros de esta plataforma -la concejal de Servicios Sociales, María del Carmen Fernández; representantes de los grupos municipales; y organizaciones no gubernamentales de la localidad- surgió para agradecer la subvención de cuatro millones de pesetas que otorgó en 1996 para ayudar en la financiación de un centro escolar en Maputo (Mozambique).

La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Totana abre todos los años una convocatoria para la presentación de proyectos humanitarios, de forma que el 0,7% de los presupuestos municipales se destina al programa seleccionado por los miembros de dicha comisión de entre las diferentes propuestas presentadas.

El plazo de presentación de proyectos para la edición de este año estará abierto hasta el próximo 14 de julio. El 0,7% del presupuesto municipal asciende este año a cerca de nueve millones de pesetas, de los que Servicios Sociales descontará unas 900.000 pesetas para costear el viaje de los niños saharauis.

• **Daños por la lluvia.** El Ayuntamiento de Totana elaborará, junto con las organizaciones de agricultores y cooperativas, un estudio para cuantificar los daños ocasionados en los cultivos tras las últimas tormentas de lluvia y pedrisco. Izquierda Unida, en este sentido, a pedido a través de su diputado regional Ginés Carreño que el Gobierno regional establezca un régimen de ayudas similar al que se prevea para el Altiplano. En Totana cayeron el pasado miércoles 25 litros por metro cuadrado en sólo veinte minutos.

► MAZARRÓN: los senadores del Partido Popular disputan un campeonato mundial de dominó

Senadores del grupo parlamentario del Partido Popular participarán, desde hoy y hasta el domingo en el hotel Bahía de Mazarrón, en el I Campeonato Mundial de Dominó Parlamentario, según indicó a Europa Press el senador popular por Murcia Adolfo Fernández. El veterano político murciano es uno de los organizadores de este evento, cuya idea surgió del secretario del grupo del PP en el Senado, Arturo Esteban, como réplica a *Políticos en la nieve*, que se celebra en la época invernal desde los tiempos de Adolfo Suárez. LA VERDAD

► PUERTO LUMBRERAS: los vecinos celebran con una paella el 39 aniversario de su ayuntamiento

Puerto Lumbreras celebra el próximo 7 de julio el 39 aniversario de su constitución como municipio, una efemérides que se celebrará con actos festivos y deportivos. Habrá un partido de fútbol sala, un pasacalles de la banda municipal de música, una exposición de arte y, en el polideportivo municipal, una paella gigante. LA VERDAD

CURSO DE FORMACIÓN

SUBVENCIONADO POR:



COFINANCIADO POR:



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA INDUSTRIA DEL CURTIDO

DURACIÓN: 50 horas

FECHA DE INICIO: 30 de junio de 1997

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

CAM FONDO CULTURAL ESPÍN
C/. Corredera, 57. LORCA

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

MUTUAMUR. Departamento de Prevención de Riesgos Laborales
Avda. Juan Carlos I, s/n • 30100 ESPINARDO (Murcia)
Teléfono 39 40 00 - Fax 39 40 47 / 48

IMPARTE:



**MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO
Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Nº 244**
DPTO. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PARA ELEGIR CON LOS OJOS CERRADOS

Modelo	Año	Precio
BMW 740	1992	3.200.000
BMW 325 TDS	1994	3.400.000
BMW 525 TDS	1992	2.750.000
BMW 318 IS	1990	1.100.000
AUDI 100 2.6	1992	2.200.000
AUDI A 4 V6	1995	3.000.000
RENAULT 21 TXE	1990	875.000
PEUGEOT 405 SRI	1990	990.000

SELECCION AUTOMOVILES DE OCASION

Aupesán, S.L.

Ctra. Alicante, 7
Tel.: 24 79 99
Murcia
Avda. Juan Carlos I, s/n
Tel. 53 25 11
Cartagena